ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDÍA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023

En la localidad de Águilas, siendo las veinte horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se abre la sesión extraordinaria de constitución de la Corporación y elección de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Águilas, a la vista de los resultados de las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, en el Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena.

Toma la palabra el señor Secretario General, don Jesús López López, para explicar que este acto se va a desarrollar siguiendo el orden establecido en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral, y que es el siguiente:

1º.- Constitución de la Mesa de Edad.

2º.- Comprobación de credenciales.

3º.- Juramento o Promesa de los Concejales.

4º.- Declaración de Constitución de la Corporación.

5º.- Elección de Alcaldía-Presidencia.

6º.- Juramento de la Alcaldesa electa.

7º.- Intervención de los cabezas de lista de los partidos que han obtenido representación en la Corporación Municipal y de la Alcaldía-Presidencia.

A partir de este momento, lo que procede es constituir la Mesa de Edad, que es la que se va a encargar de garantizar el normal desarrollo del procedimiento que resulte de aplicación.

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Seguidamente, por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que dice lo siguiente:

Artículo 195 .

1. *Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones.*

2. *A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.*

3. *La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

Se han examinado las credenciales aportadas en el Ayuntamiento de los Concejales y Concejalas electas, y corresponde formar parte de la Mesa de Edad, que presidirá este acto, a doña Rosalía Casado López, concejala de mayor edad, que está a la derecha del señor Secretario, y a doña Elena Casado Navarro, concejala de menor edad, que tiene a su izquierda.

Estando ambas concejalas presentes, queda constituida en este acto la Mesa de Edad legalmente prevista, actuando como secretario de la misma el Secretario de la Corporación.

Jesús López López (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 27/06/2023
HASH: 14e6326fd8fc2286be8bfd178ff6640

María del Carmen Moreno Pérez (2 de 2)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 27/06/2023
HASH: bad1f616667 9ac4aeccc2be b6586fd0e

Cód. Validación: A3PXDFRJWGXH3GNJAGWM24CSJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

Se han comprobado por la Secretaría General del Ayuntamiento las credenciales y acreditaciones de personalidad de todas las Concejalas y Concejales electos, y que son los siguientes:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE):

(1) D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ
(2) D.ª ROSALÍA CASADO LÓPEZ
(3) D. CRISTÓBAL CASADO GARCÍA
(4) D.ª MARÍA DOLORES SIMÓ SÁNCHEZ
(5) D. JOSÉ MANUEL GÁLVEZ GARCÍA
(6) D.ª ELENA CASADO NAVARRO
(7) D. JOSÉ LUIS MORENO SALAS
(8) D.ª NOELIA RUANO FERNÁNDEZ
(9) D. JUAN RAMÓN GALLEGO SÁNCHEZ
(10) D. JOSÉ ANTONIO CONSENTINO LÓPEZ
(11) D.ª ISABEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PARTIDO POPULAR (PP):

(12) D.ª EVA MARÍA REVERTE HERNÁNDEZ
(13) D.ª ROSA MARÍA SOLER MÉNDEZ
(14) D. ANDRÉS VERA HERNÁNDEZ
(15) D.ª MARÍA CARMEN SÁEZ CAZORLA
(16) D. JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ
(17) D. JUAN MANUEL ZARAGOZA SIQUIER
(18) D. LORENZO SÁNCHEZ LÓPEZ

VOX (VOX):

(19) D. ISIDRO CARRASCO MARTÍNEZ
(20) D.ª ROCÍO EULALIA SOLÍS ESPINOSA
(21) D. GABRIEL DE LOS REYES BUITRAGO ALEDO

III.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

A continuación, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa, el cual señala lo siguiente:

108.8.- *En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.*

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas: «*Juráis (o prometéis) por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/a del Ayuntamiento de Águilas, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado*».

Cód. Validación: A3PXDFRJWGXH3GNJAGWM24CSJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9

A continuación, el Secretario de la Corporación procede a nombrar a cada uno de las Concejalas y Concejales electos, que se va a realizar por el orden de los mismos en su lista electoral, y comenzando por la lista más votada, manifestándose de la siguiente manera:

Concejal/a electo/a	Partido político	*[Jura/promete]*
(1) D.ª María del Carmen Moreno Pérez	PSOE	Por juramentada
(2) D.ª Rosalía Casado López	PSOE	Por prometida
(3) D. Cristóbal Casado García	PSOE	Por prometido
(4) D.ª María Dolores Simó Sánchez	PSOE	Por juramentada
(5) D. José Manuel Gálvez García	PSOE	Por juramentado
(6) D.ª Elena Casado Navarro	PSOE	Por prometida
(7) D. José Luis Moreno Salas	PSOE	Por juramentado
(8) D.ª Noelia Ruano Fernández	PSOE	Por juramentada
(9) D. Juan Ramón Gallego Sánchez	PSOE	Por juramentado
(10) D. José Antonio Consentino López	PSOE	Por prometido
(11) D.ª Isabel Fernández Martínez	PSOE	Por prometida
(12) D.ª Eva María Reverte Hernández	PP	Por juramentada
(13) D.ª Rosa María Soler Méndez	PP	Por prometida
(14) D. Andrés Vera Hernández	PP	Por juramentado
(15) D.ª María Carmen Sáez Cazorla	PP	Por prometida
(16) D. José García Sánchez	PP	Por juramentado
(17) D. Juan Manuel Zaragoza Siquier	PP	Por juramentado
(18) D. Lorenzo Sánchez López	PP	Por juramentado
(19) D. Isidro Carrasco Martínez	VOX	Por juramentado
(20) D.ª Rocío Eulalia Solís Espinosa	VOX	Por juramentada
(21) D. Gabriel de los Reyes Buitrago Alego	VOX	Por juramentado

IV.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Todas las Concejalas y Concejales electos han tomado posesión de sus cargos, han realizado el juramento o promesa y han presentado la declaración de bienes y actividades en el Ayuntamiento, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Por tanto, la Presidenta de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de Águilas tras las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

V.- ELECCIÓN DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

El señor Secretario General del Ayuntamiento, don Jesús López López, procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual señala lo siguiente:

Artículo 196 .

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) *Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*

b) *Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*

c) *Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio.*

Cód. Validación: A3PXDFRJWGXH3GNJAGWM24CSJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9

Para ello, las distintas candidatas y candidato, cabezas de lista, han acordado que el sistema de votación va a ser nominal, con lo cual el señor Secretario procede al llamamiento de los distintos Concejales y Concejalas, uno a uno, y ellos irán nombrando a la candidata o candidato, cabeza de lista, al que otorgan el voto.

Se procede a continuación a la votación de Alcaldesa o Alcalde, quedando del siguiendo modo:

Concejal/a electo/a	Lista electoral	Vota a favor de
(1) D.ª María del Carmen Moreno Pérez	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(2) D.ª Rosalía Casado López	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(3) D. Cristóbal Casado García	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(4) D.ª María Dolores Simó Sánchez	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(5) D. José Manuel Gálvez García	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(6) D.ª Elena Casado Navarro	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(7) D. José Luis Moreno Salas	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(8) D.ª Noelia Ruano Fernández	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(9) D. Juan Ramón Gallego Sánchez	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(10) D. José Antonio Consentino López	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(11) D.ª Isabel Fernández Martínez	PSOE	D.ª María del Carmen Moreno Pérez
(12) D.ª Eva María Reverte Hernández	PP	D.ª Eva María Reverte Hernández
(13) D.ª Rosa María Soler Méndez	PP	D.ª Eva María Reverte Hernández
(14) D. Andrés Vera Hernández	PP	D.ª Eva María Reverte Hernández
(15) D.ª María Carmen Sáez Cazorla	PP	D.ª Eva María Reverte Hernández
(16) D. José García Sánchez	PP	D.ª Eva María Reverte Hernández
(17) D. Juan Manuel Zaragoza Siquier	PP	D.ª Eva María Reverte Hernández
(18) D. Lorenzo Sánchez López	PP	D.ª Eva María Reverte Hernández
(19) D. Isidro Carrasco Martínez	VOX	D. Isidro Carrasco Martínez
(20) D.ª Rocío Eulalia Solís Espinosa	VOX	D. Isidro Carrasco Martínez
(21) D. Gabriel de los Reyes Buitrago Alego	VOX	D. Isidro Carrasco Martínez

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

Candidata/o	Partido político	N.º de votos
D.ª María del Carmen Moreno Pérez	PSOE	ONCE (11)
D.ª Eva María Reverte Hernández	PP	SIETE (7)
D. Isidro Carrasco Martínez	VOX	TRES (3)

Cód. Validación: A3PXDFRJWGXH3GNJAGWM24CSJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9

A la vista del resultado de la votación, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 196, letra b), de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos, queda proclamada Alcaldesa-Presidenta electa del Excmo. Ayuntamiento de Águilas doña MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español.

6.- JURAMENTO DE LA ALCALDESA ELECTA.

Seguidamente, la señora Alcaldesa electa, doña María del Carmen Moreno Pérez, procede a prestar el juramento o promesa previsto en la legislación vigente, mediante la manifestación siguiente:

Yo, María del Carmen Moreno Pérez, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Águilas, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Se da por juramentada.

Realizado el juramento, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, doña Rosalía Casado López, hace entrega del bastón de mando a la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, pasando a presidir la Corporación, disolviéndose la Mesa de Edad.

7.- INTERVENCIÓN DE LOS CABEZAS DE LISTA DE LOS PARTIDOS QUE HAN OBTENIDO REPRESENTACIÓN EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

A continuación, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, concede un turno de palabra a los cabezas de lista de los partidos que han obtenido representación en la Corporación municipal, de acuerdo con el protocolo establecido para la sesión, con la finalidad de que puedan manifestar lo que crean conveniente, si así lo desean.

Don **Isidro Carrasco Martínez**, cabeza de lista de VOX, expresa lo siguiente:

«Buenas noches, autoridades, Sr. Secretario, Sr. Interventor, Sra. Alcaldesa, mi enhorabuena; y asociaciones, distintos colectivos, amigos y vecinos que han venido esta noche a acompañarnos.

Principalmente, hoy no es un día de hacer política, es un día de felicitaciones y de dar las gracias a muchas personas que nos han ayudado, a muchas personas que han colaborado con nosotros desinteresadamente; y, también, en concreto, quería dar las gracias a nuestro concejal saliente, Juan Guirado, por el trabajo que ha realizado por VOX. Su trabajo ha dejado huella y, gracias a sus inicios y a su valentía, hoy en día tenemos tres concejales, una representación muy importante en el Ayuntamiento de Águilas; son Gabriel y Rocío y un servidor, que vamos a estar con la mano tendida para todo lo que sea bueno para Águilas, y desde ya, hoy le dejamos tajantemente claro que el Gobierno podrá contar con nosotros para todo lo que sea bueno para Águilas.

También quería dar las gracias a todos los que nos han acompañado en nuestra lista electoral; también a apoderados, simpatizantes, amigos, familiares y, en general, a los más de dos mil quinientos votantes aguileños que nos han dado su confianza, y que les aseguramos que no les vamos a defraudar.

También quería agradecer —como he dicho, hoy no es un día de hacer política, y considero que es un día de agradecimientos— a nuestro diputado Ignacio Arcas por acompañarnos esta noche, y, muy especialmente, a mi familia, a mi mujer, porque ella es la que ha vivido todo conmigo y tengo que agradecérselo, porque es duro para la familia todo este procedimiento, y la verdad es que lo hemos

Cód. Validación: A3PXDFRJWGXH3GNJAGWM24CSJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9

llevado muy bien y tengo que darle las gracias y decirle que es la mejor mujer del mundo, y que muchísimas gracias, y que os pido un aplauso para ella. Como decía, y refiriéndome a mi mujer, que detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer, pues ahí tengo el ejemplo y me siento muy orgulloso de ella.

También quería felicitar y dar la enhorabuena a los veintiún concejales que hoy han jurado su cargo y que, desde ahora, vamos a componer el Ayuntamiento de Águilas. Dar la enhorabuena, una vez más, a Mari Carmen, por su elección como Alcaldesa, y también a Rocío y a Gaby, como compañeros de ruta en esta legislatura, que van a estar en el grupo municipal de VOX. Junto conmigo, vamos a representar a los aguileños desde la oposición y vamos a construir desde donde nos corresponde, donde nos han puestos los aguileños. Estamos a vuestra disposición, como siempre os digo, somos vuestros empleados y trabajaremos constructivamente junto a vosotros.

Además de que ejerzamos nuestra labor de oposición, desde el respeto y la responsabilidad, a su vez, vamos a ser muy vigilantes, y tenemos que dejarlo claro: vamos a hacer una verdadera oposición, una oposición dura, pero, como digo siempre, con el respeto y la educación que nos caracteriza. Como siempre, he defendido y así lo digo, yo soy joven, pero soy de los antiguos, para mí vale más una palabra que una firma. Y, hoy, que quede patente con mi palabra, que os aseguro que no os vamos a defraudar.

Para terminar, solamente decir públicamente que, como grupo municipal de VOX, y con nuestros tres concejales, estaremos para apoyar y para proponer siempre lo que sea mejor para Águilas y para los aguileños.

Buenas noches. ¡Viva Águilas y viva España!»

Doña **Eva María Reverte Hernández**, cabeza de lista del Partido Popular, expone lo siguiente:

«Sra. Alcaldesa, antiguos alcaldes, diputados, concejales, autoridades civiles, familiares y amigos, buenas noches y gracias por estar hoy en el Pleno de toma de posesión e investidura de la nueva Corporación Municipal del Ayuntamiento de Águilas. Hoy se inicia una nueva etapa.

Mis primeras palabras son para mi partido. Gracias a todos y cada uno de sus militantes, de sus afiliados y simpatizantes; gracias a mi candidatura, porque, si hoy estamos aquí, es gracias a vosotros, nada sería posible sin la magia que cada día transmitís.

Me gustaría recordar que desde el pasado 15 de junio de 2019, que juramos nuestras actas como concejales del Ayuntamiento de Águilas, no hemos dejado de trabajar un solo día por mejorar la vida de nuestros vecinos y de esta ciudad que nos ha visto nacer, porque no he trabajado sola, lo hice junto a mis compañeros, con mi equipo y apoyada en el mejor gestor que conozco, el presidente Fernando López Miras.

Por eso, hoy tengo que daros las gracias a todos vosotros. Gracias a mis compañeros de viaje durante esta legislatura que hoy ha terminado, gracias a Paco Navarro, a José García, a Emilia Bayona, a Rosa Soler, a Antonio Landáburu y a Clara Valverde Soto. No entiendo otra forma de trabajar si no es en equipo. Hemos trabajado mucho y bien. Muchísimas gracias. Hay que dar las gracias a todos. Quiero deciros a todos que vuestro esfuerzo ha sido constante.

Hemos hecho propuestas serias y buenas para Águilas desde la oposición, y lo vamos a seguir haciendo. Hemos demandado mejoras a todas las administraciones, y digo bien, a todas. Nos hemos reunido con todos los que nos han necesitado durante estos cuatro años, y lo vamos a seguir haciendo. Hemos ayudado a colectivos y apoyado todo lo que era bueno para nuestra ciudad.

Gracias a los que, sin ser concejales, habéis estado ahí, un día sí y otro también. Tengo que reconocer que jamás pudimos imaginar lo que estos cuatro años como concejales nos han podido aportar a cada uno de nosotros. Nunca podríamos haber llegado a pensar que íbamos a poder ayudar a tantas y tantas personas.

Durante esta legislatura hemos presentado un total de ciento veintiséis mociones, ciento treinta

Cód. Validación: A3PXDFRJWGXH3GNJAGWM24CSJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9

y nueve ruegos y ciento dos preguntas. Hemos registrado más de ciento sesenta escritos. Hemos sido el motor de impulso, y estamos dispuestos a seguir siéndolo.

Hoy se inicia una nueva etapa, y lo hacemos con el aval de 5.392 ciudadanos de Águilas que han confiado en nosotros, y con el firme propósito de trabajar para los 37.238 aguileños que a día de hoy viven en esta ciudad. Tengo claro que, si no se da un paso, no se avanza. Nosotros hemos dado 1.331 pasos; estamos avanzando. En esta nueva etapa, esperamos que impere el diálogo, el respeto y el buen hacer. Los ciudadanos han hablado y son más del 50 % los que apostaron por un cambio.

Nuestra más sincera enhorabuena al Partido Socialista por ganar las elecciones. No olviden que ustedes formarán ahora el equipo de Gobierno, pero que la Corporación Municipal se compone de veintiún concejales elegidos democráticamente por los ciudadanos de Águilas, y a todos ellos los representamos.

Tengo muy claro, y hablo en todo momento en nombre de los siete concejales del Partido Popular, que no hay mayor orgullo que trabajar por Águilas, no hay mayor responsabilidad que representar a nuestros vecinos. Así, pues, a partir de ahora, Rosa Soler, Andrés Vera, Carmen Sáez, José García, Juan Zaragoza y Lorenzo Sánchez, junto a una servidora, vamos a trabajar por cada uno de vosotros, junto a Antonio Landáburu desde la Asamblea Regional.

Conocemos Águilas, sus necesidades, sus virtudes y sus carencias, y lucharemos por mejorar cada una de ellas, día tras día. Vamos a trabajar por los jóvenes y por los mayores; por los agricultores, pescadores, comerciantes y hosteleros; por todos los profesionales, los autónomos, los empresarios y los generadores de empleo; por las pedanías y cada uno de los barrios de nuestra ciudad.

Es el momento de dejar de mirar atrás y de comenzar a mirar juntos y unidos para hacer posible el cambio que Águilas necesita, entre todos. Lo dije y lo repito: el equipo de Gobierno municipal nos tendrá al lado en lo importante, en lo necesario, y enfrente cuando los ciudadanos demanden y no encuentren soluciones.

Hoy quiero dar las gracias a todas las personas que han hecho posible que siga hoy aquí, que sigamos estos siete concejales aquí; a mi partido, como decía antes, al Partido Popular, por estar fuerte, unido y dispuesto siempre. Este proyecto sin vosotros a mi lado no tiene ningún sentido. Sólo juntos conseguiremos nuestros propósitos. A mis padres, mis protectores y los que me hacen ser mejor persona cada día. A nuestras familias, a las de los siete. Y también a nuestros amigos, esa familia que no es de sangre y que cada uno hemos elegido por el camino.

Lo mejor está por llegar y no tengo ninguna duda. Hagámoslo posible entre todos. Es el momento de hacer lo que sabemos: continuar trabajando por Águilas, el rincón más bello de la mejor tierra del mundo.

Buenas noches y muchísimas gracias.»

Por último, toma la palabra la señora Alcaldesa-Presidenta, doña **María del Carmen Moreno Pérez**, quien se dirige a todas las personas presentes en los siguientes términos:

«Buenas noches, Sr. Secretario, Sr. Interventor, Secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, exalcaldes de Águilas, diputadas y diputados regionales, autoridades civiles y militares, representantes del tejido asociativo y empresarial de Águilas, gracias a todos por vuestra asistencia a este Pleno extraordinario de constitución de la nueva Corporación Municipal para la legislatura de 2023-2027.

Quiero que mis primeras palabras sean para dar la enhorabuena a todos y cada uno de los miembros de la Corporación Municipal que hoy han tomado posesión como concejales del Ayuntamiento de Águilas, y desearles lo mejor durante los próximos cuatro años. Quiero daros las gracias, las gracias con mayúsculas, porque no es fácil renovar, por tercera vez consecutiva, la confianza de mis vecinos y vecinas. Por eso, hoy estoy, aun si cabe, más agradecida. Después de ocho años, sigo aquí; por tercera vez he jurado mi cargo como alcaldesa, como vuestra alcaldesa.

Cód. Validación: A3PXDFRJWGXH3GNJAGWM24CSJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9

Y no os lo voy a negar: estos últimos cuatro años han sido duros, muy duros. Tan sólo unos meses después de jurar el cargo hace cuatro años nos sobrevino algo que nadie podía ni siquiera imaginar: una terrible pandemia que nos dejaba calles vacías, horas interminables en nuestras casas, y que a mí y al resto de responsables públicos nos dejaba horas interminables de sufrimiento, preocupaciones, inseguridades y, por qué no decirlo, lágrimas, porque había vecinos que perdían su vida, sin poder hacer nada, porque la enfermedad asolaba a decenas de ciudadanos y ciudadanas, sumidos en un profundo miedo, por el más absoluto y terrible desconocimiento; unos meses en los que nuestro día a día no era otro que atender las preguntas, dudas de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que se ponían en contacto con nosotros, y que, en muchas ocasiones, no podíamos ofrecer ninguna respuesta.

Luego llegaron las desescaladas, las restricciones; a algunos les parecían pocas y a otros demasiadas, y un largo etcétera que hizo que esta legislatura que ha concluido hace unas horas viniera marcada por esa terrible enfermedad. Pero, a pesar de todo, hemos sacado adelante importantes proyectos de los que nos tenemos que sentir muy orgullosos.

Después, vino la pérdida de un gran compañero y un trabajador incansable hasta el último día de su vida. Pero no todo han sido tristezas, también he tenido muchos momentos de alegría y felicidad. Esos me los habéis dado siempre vosotros, con vuestras muestras de cariño diario, con el orgullo de haberos representado, allá donde me han requerido, como vuestra alcaldesa.

Hace ocho años me otorgabais el apoyo suficiente, pero no mayoritario; hace cuatro, me otorgabais una mayoría absoluta, que hoy vuelvo a revalidar con la misma responsabilidad, el mismo orgullo y la misma humildad que entonces. El gran apoyo recibido por los más de ocho mil aguileños y aguileñas a la candidatura que encabezaba en las pasadas elecciones no ha hecho otra cosa que reafirmar, aún más, si cabe, mi compromiso con cada uno de vosotros, pero hoy quiero tender la mano al resto de formaciones políticas que forman parte de esta Corporación Municipal.

Hoy todos hemos adquirido una enorme responsabilidad con nuestra ciudad y con sus vecinos. Trabajemos por todos, poniendo, por encima de todo, el interés general y el interés de Águilas. Trabajemos con respeto al que está enfrente, con contundencia en la defensa de lo que creemos que es lo mejor para nuestra ciudad, pero con la educación, el respeto que se merecen los ciudadanos y ciudadanas.

Al Gobierno de España y al Gobierno regional que se constituya en los próximos días les pido lealtad institucional y que gobiernen pensando en los intereses de los aguileños y esta gran ciudad, y les digo: me tendrán siempre al lado para trabajar por Águilas; pero también avanzo: pediré y exigiré, con contundencia, lo que le corresponda y sea de justicia para nuestra ciudad y para sus ciudadanos. Lo he demostrado en más de una ocasión, desde el respeto, pero con la contundencia necesaria por defender lo que a mi ciudad le corresponde. Las diferencias políticas no deben estar jamás por encima del interés general de los aguileños y aguileñas.

Durante estos ocho años he trabajado, sin descanso, por mi ciudad, por intentar mejorarla, crear más oportunidades, hacer una ciudad más atractiva, más sostenible, para que sus ciudadanos y ciudadanas tengan una mejor calidad de vida. Seguro que habré tomado decisiones que a algunos no habrán gustado, pero yo no he engañado a nadie. Me he presentado a cada una de las elecciones con un programa electoral claro, contundente y conciso, y me habéis votado para que lo ponga en marcha. Pido perdón por los errores, que, seguro, habré cometido; por si, en algún momento, no he cubierto vuestras expectativas, pero voy a seguir trabajando por transformar nuestra ciudad y crear más oportunidades.

Sin duda, la aprobación de nuestro Plan Municipal de Ordenación Urbana ha sido uno de los grandes hitos de esta pasada legislatura, pero ahora nos queda por delante lo más complicado, porque de su desarrollo dependerá el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad. Éstas han sido mis credenciales, los dos programas electorales y, con el cumplimiento de estos compromisos, he concurrido a cada uno de los procesos electorales en los que me habéis dado vuestro apoyo y vuestra confianza, con la tranquilidad de los compromisos cumplidos, pero con la mirada puesta en lo que aún queda por hacer, que es mucho.

Cód. Validación: A3PXDFRJWGXH3GNJAGWM24CSJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9

Por eso volvía a concurrir a estas pasadas elecciones, porque quiero a mi ciudad, porque tengo la fuerza e ilusión suficientes para seguir trabajando por ella al cien por cien, y seguir aportando todo lo mejor de mí; eso sí, junto a todos vosotros, junto a los que se sientan aquí conmigo en esta mesa, y junto a los que estáis allí sentados. Todos somos necesarios. Todos aquellos que quieran a esta preciosa ciudad, que mira al Mediterráneo, pueden y tienen el deber de contribuir a mejorar nuestra ciudad, cada uno desde su lugar, desde el que han elegido o desde el que lo han puesto los ciudadanos.

Aquí está el compromiso que el pasado 28 de mayo adquirí con cada uno de vosotros y vosotras. Seguiremos trabajando para continuar consiguiendo los fondos necesarios que nos permitan seguir mejorando Águilas, como lo hemos hecho hasta ahora, pero sin dejar de estar al lado de cada uno de vosotros y vosotras, de escucharos e intentar solucionaros vuestros pequeños problemas, y, como dije aquí, en este mismo lugar, y hace cuatro años, soy la alcaldesa de Águilas y encabecé la candidatura del Partido Socialista Obrero Español en las pasadas elecciones municipales, con mucho orgullo, pero que nadie tenga duda, y además, creo que lo he demostrado, que, por encima de siglas políticas y de consignas y colores, siempre ha estado y estará Águilas, mis vecinos y el interés general antes que el particular.

Pero, antes de acabar, quiero dar las gracias a mi familia, a mis padres, a mi marido y a mis hijos, y a mis compañeros, porque durante estos cuatro años ha habido momentos en los que no ha sido fácil estar a mi lado. Gracias por vuestro apoyo incondicional, vuestra comprensión y vuestra paciencia infinita, porque, para intentar ser una buena alcaldesa, quizás no he sido la mejor hija, la mejor esposa ni la mejor madre.

Me voy a despedir con un poema, que, por supuesto, no es mío, pero es de una gran poetisa y mejor persona de aquí, de Águilas, que hoy no puede estar con nosotros, pero que, seguro, que va a ver este Pleno luego, y que hace unos días calificaba un familiar suyo con estas palabras: "un genio del sentimiento espontáneo en verso": "Yo no soy de las que dicen salga el sol por donde quiera, que, a veces, pasar del sol ensombrece tu frontera; ni dejo correr el agua, si es que pasa por mi puerta; salgo y me lavo la cara, y me refresco con ella. No soy persona que de otra se alimenta y se aprovecha; cada cual vale lo suyo, cada quien sabe sus cuentas; y al final de los caminos, si es que, por suerte, se llega, las vanidades no pasan y los orgullos se quiebran, lo mismo que el viento rompe la rama frágil y seca. Tan sólo vale en la vida lo que por siempre nos llena". Es de Isabel Hernández.

Muchas gracias por tanto como me habéis dado, muchas gracias por todo lo que me habéis aportado. Os llevaré, siempre, siempre, en mi corazón, y no habrá nada en la vida que me llene más de orgullo, jamás, que haber sido y seguir siendo vuestra alcaldesa, la alcaldesa de mi querida ciudad de Águilas. Muchísimas gracias.»

Seguidamente, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que consta de nueve páginas, de lo cual, como Secretario, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: A3PXDFRJWGXH3GNJAGWM24CSJ
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9